

Guayaquil, Febrero 25 del 2.002

INFORME DE COMISARIA

Señores
Accionistas
CODIMAT S.A.

Distinguidos Señores:

Cumpliendo disposiciones de la Ley de Compañías informo a ustedes lo siguiente:

- a) La compañía ha llevado y aplicado los procedimientos de Contabilidad Generalmente aceptados.
- b) Todas sus comprobantes y asiento de Contabilidad contienen los soporte necesario que le requieren.
- c) Sus Estados Financieros presentan una situación Razonable en el ejercicio del presente 2.002

Sin otro particular

Atentamente,


Ing. Francisco Solórzano H.
Comisario

07 MAR. 2003

